



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Macro Proceso Gestión Hacendaria

Proceso Proveeduría



CERTIFICADO
ISO 9001:2008

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
Contratación Directa 2017CD-000133-01
Contratación de Servicios para el Diseño de Espacios Arquitectónicos para Edificio Nuevo de la
Policía Municipal
ACLARACIÓN

Según lo indicado por el Macro Proceso de Gestión Urbana, mediante Oficio GU-389-2017, se procede a realizar las siguientes aclaraciones al pliego de condiciones:

1. Se aclara que el área para el diseño del espacio arquitectónico se debe calcular en un estimado de tres mil quinientos (3500) a cuatro mil quinientos (4500) metros cuadrados
2. Se amplía el plazo para la recepción de ofertas hasta el día **VIERNES 10 DE NOVIEMBRE A LAS 09:00 HORAS**, según lo indicado en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.
3. Todas las demás condiciones permanecen invariables.

Laura Cordero Méndez
Proveeduría